PROCESO DE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El subdirector (E) del Centro de Atención al Sector Agropecuario Regional de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y de acuerdo con la Resolución de Encargo de un Empleo de Libre Nombramiento y Remoción No. 1-2579 del 03 de octubre de 2024 y Diligencia de Posesión No. 548 del 16 de octubre de 2024, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERÍA DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER."***

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico, financiero y legal, se hace necesario designar funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen dentro de este proceso contractual.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que, en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CHOCOEASY DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CHOCOLATERÍA DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER."***

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	EVALUACIÓN
Rosmira Rincón Vega	Responsable Aspectos Técnicos	Técnica
Erick Ostén Fernández Sáenz	Responsable requisitos de SG-SST	Técnica - SST
Jaime Andrés Morales Sedano	Responsable requisitos ambientales y energéticos	Técnica
Camilo Ernesto Durán Castilla	Responsable Aspectos Financieros y Técnicos	Técnica Financiera
Jhan Marco Castillo Reyes	Responsable Aspectos Jurídicos	Aspectos Jurídicos
Jeinith Paola Beleño Trujillo	Profesional Apoyo Contratación	Aspectos Jurídicos

SEGUNDO: La presente designación se notificará a través del correo electrónico de los funcionarios y contratistas designados en el artículo primero, por lo tanto, estos se entenderán notificados y dará aplicación a las disposiciones contenidas en la normatividad nacional e institucional, especialmente, lo establecido en el Manual de contratación del SENA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Piedecuesta, a los

Firmado digitalmente por ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Fecha: 2024.10.24 11:41:37 -05'00'

ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Subdirector (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario.

Revisó: Jhan Marco Castillo Reyes / Abogado Contratista SENA C.A.S.A.
Abogado Especialista en Contratación Estatal – U. Externado de Colombia.

Proyectó: Jeinith Paola Beleño Trujillo / Profesional Apoyo Contratación
Contratista SENA C.A.S.A.